



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0000482/2013, mediante el cual la Dra. Marta Gabriela García, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Periodoncia "B", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Marta Gabriela GARCIA** (Leg. 30915) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Periodoncia "B", de esta Facultad, a partir del día 4 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Dra. García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3  
MR/es